| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CODIGO BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA 08-02-2019 | VERSION V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | DERLY FABIOLA PEREZ PUENTES | | |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 1.057.589.913 | CONTRATO No. | 753-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019) | | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | SAN JOSE DEL GUAVIARE- GT META ORINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial | A la fecha se ha brindado atención individual a 43 PPR asignados, de los cuales 4 fueron atendidos en el municipio de Puerto Concordia, 7 en la vereda Charras, 23 en San José del Guaviare, 9 en el municipio de Carurú, para lograr la atención se tuvieron en cuenta las siguientes acciones: llamadas telefónicas, mensajes de texto, razones enviadas con los demás integrantes del proceso. Durante cada atención se realizaron caracterizaciones, cumplimiento de acuerdos y aplicación de instrumentos dado que algunos planes de trabajo se encuentran en estado de elaboración. En total son 43 PPR asignados en estado activo, se atendieron a dos familiares de PPRs. Se logró cambiar de estado a la PPR Víctor Danilo Diaz Trinidad quien se encontraba en estado de investigación ahora aparece como activo |
| 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad. | Se realizaron 2 caracterizaciones a PPRs que posteriormente deberán pasar de estado de elaboración a ejecución en el PDT, para lo cual se realizó una revisión de la información suministrada por la plataforma SIR y el uso de preguntas orientadoras que permitieron elaborar un concepto en relación a las dimensión personal, productiva, familiar, habitabilidad, salud, educativa, ciudadana y seguridad con el fin de plantear un PDT que responda a las necesidades evidenciadas y permitan generar en el PPR una adecuada adaptación a la vida civil favoreciendo la superación de situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía. Se realizó una visita ISUN a las PPRs Rutbel Antonio Rodriguez Piñeros. En relación a la estrategia de acompañamiento Post se tenía como población objeto a 7 PPRS de los cuales se logró realizar 5 encuestas de productividad y 1 visita domiciliaria, 2 no se lograron contactar sin embargo se dejó el seguimiento en la plataforma SIR. |
| 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. | Se formularon 2 PDT para cambio de estado de elaboración a ejecución, de la ruta de acompañamiento teniendo en cuenta la participación activa de los PPR, respondiendo a las necesidades actuales identificadas a través de las caracterizaciones e instrumentos aplicados en cada PPR e implementación de acuerdos que permitan fortalecer las dimensiones identificadas. |
| 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención. | Se realizó acompañamiento a 25 PPR que tenían acuerdos por cumplir en el presente mes, se dio cumplimiento a los acuerdos identificados por medio de la implementación de actividades que respondieran al objetivo planteado en cada una de las mismas, así mismo a cada PPR se les reitera los compromisos a cumplir en el próximo mes. |
| 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación | Se realizó actividad de cierre de año en articulación con el Batallón, donde se realizaron actividades de recreación e integración (payasos, bailes, mimos, entrega de regalos a menores de edad y rifas), lo anterior con el fin de propender por la reintegración de los PPR, PER y sus núcleos familiares de acuerdo a la identificación de las necesidades e interés en el contexto individual y colectivo. Se realizó seguimiento en el área académica en cada institución educativa donde se logró identificar que los PPR que se encuentran motivados y consideran importante seguir estudiando sin embargo 1 PPR presentan inasistencia por motivos de dificultades familiares. Se gestionará certificados de aprobación o no aprobación FA en las instituciones educativas Santander, Jorge Isaac, modelo Itinerante, Modalidad MEFR, SENA y el instituto Sytem Center. |
| 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad. | Se ha logrado articular con el batallón en la oficina de acción integral con el fin de solicitar apoyo en recreación para la actividad de cierre, y con las instituciones educativas, donde se logró generar reuniones de retroalimentación con las personas encargadas de las instituciones para la entrega y acompañamiento de los PPRs que se encuentran vinculados a la formación educativa. En este proceso de avance se ha logrado identificar los PPR que se encuentran motivados y consideran importante seguir estudiando para mejorar las oportunidades laborales y su proyecto de vida, lo anterior se logra a través de sensibilizaciones planeadas en la dimensión de educativa. |
| 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente. 8 | Se indagó sobre los proyectos productivos y los tiempos establecidos en los que se encuentran vigentes para los PPR asignados con el fin de generar un apoyo por parte de la profesional reintegradora que les permita el fortalecimiento de la idea de negocio. En apoyo de la profesional Yenny Lorena se identificaron las PPRs que se gestionara proyectos productivos en el 2020 como lo son Jaiver Estiver Piñeros, Benjamín Sanchez Rodriguez, Adriana Paola Garzon arenas, Leidy Milena Castro y Yolima Alejandra Morales Castiblanco. Se realizó taller sobre la metodología enciéndete a la PPR Jaiver Estiver Piñeros con el fin de fortalecer la unidad productiva dado que está pendiente por elaborar el proyecto productivo para el 2020 |

| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CODIGO BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA 08-02-2019 | VERSION V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | DERLY FABIOLA PEREZ PUENTES | | |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 1.057.589.913 | CONTRATO No. | 753-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019) | | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | SAN JOSE DEL GUAVIARE- GT META ORINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| 8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. | Se logró postular a 5 PPRs Melyi Paola Garavito, Luz Helena Contreras, Miguel Ciriano Barbosa, Juan Carlos Capis Ramirez, Norbey Alberto Gonzalez para culminación en el año 2020, es así que se comenzara a identificar los pasos a seguir para facilitar el proceso de culminación. |
| 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora. | Se dio cumplimiento al cronograma de talleres mensuales de reconciliación y participación por parte de los PPRs, dichos talleres son apoyados por entidades que manejen los temas o por las reintegradoras y facilitadores del PA. Los PPR Yolima Vivar Ortiz y Hugo Espinosa lograron identificar escenarios para realizar sus ASS en la escuelita de Caño Danta y las PPRs Richard Harold Jaramillo y Jaiver Estiver Piñeros en el colegio de Capricho es así que realizar reunión con los presidentes de junta de acción comunal de las veredas mencionadas. Se realizó revisión de Lectura del territorio de San José del Guaviare en la estrategia Mambrú. |
| 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción. | Se participó en la actividad de bienestar realizada con el fin de fortalecer vinculos de cuidado y confianza en el equipo de trabajo. Se ha mantenido constante comunicación con los enlaces de coordinación, con el fin de obtener información clara y pertinente en la atención de los PPR de esta manera dar cumplimiento al plan de acción establecido. Se realizó reuniones de equipo con el fin de realizar retroalimentaciones a partir del trabajo implementado y dar claridad a temáticas relacionadas con los procesos de reintegración y reincorporación. |
| 11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Se elabora el informe a partir de las obligaciones contractuales donde se suministra la información veraz relacionada con las actividades y funciones realizadas durante el presente mes. También se hace entrega la información al Enlace de coordinación Egidio Suarez, cuando así lo requiere. |
| 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | Las actividades realizadas con cada PPR sobre PDT, matriculas de FA, cierres de FA, nivel Máximo, atenciones realizadas, entregas de BIES, se han relacionado en el SIR de manera oportuna, confiable y veraz en el sistema de SIR. Se realizo la actualización de Registro de Ubicación de 41 PPR asignados en SIR según criterios establecidos. |
| 13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | Se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las politicas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, se entrega las asistencias firmadas de las atenciones realizadas a los PPR y el documento en fisico organizado por cada de la PPR siendo entregados al técnico de archivo. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. | Cumplimiento con el debido aporte al SGSSS de acuerdo a las directrices administrativas de la ARN.<br>Ítem 23 - Confidencialidad: Se han desarrollado todas las acciones requeridas para garantizar la confidencialidad de la información conocida en ocasión a los procesos desarrollados en la ARN, velando por la no divulgación de la información obtenida en el desarrollo de las laborales y conservando los preceptos del código de ética de la entidad.<br>Ítem 24 - Cumplimiento del manual de gestión de seguridad de a información: se ha garantizado al cumplir con las directrices señaladas.<br>Ítem 25 - Protección de datos personales: se ha permitido el tratamiento de los datos personales para las finalidades contractualmente definidas. |

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Juan Carlos Silva Hernandez

DERLY FABIOLA PEREZ PUENTES

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31 de diciembre 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link.
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"